

10 ES 11 21 22	NUMERO 279437	19 Y
	FECHA DE PRESENTACION 3 mayo 1984	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 DIC. 1984

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO 83 07 333	32 FECHA 3 mayo 1983	33 PAIS FRANCIA
---	-----------------------------	------------------------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B25H 3/02
------------------------	---

64 TITULO DE LA INVENCIÓN CAJA DE HERRAMIENTAS PORTATIL.

71 SOLICITANTE (S) FACOM

DOMICILIO DEL SOLICITANTE 91423 Morangis (Francia) 6 et 8 Rue gustave Eiffel

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE D. Ignacio PONTI GRAU

178/84

La presente invención se refiere a una maleta de nuevo tipo, destinada a contener herramientas.

En materia del transporte de herramientas o de uti-
llajes de diversos tipos, ya son conocidos numerosos modelos
de realización. Por ejemplo, son conocidas cajas rígidas, que
5 pueden ser metálicas o de madera, y cuyo modelo más simple es
una caja de compartimientos amovibles superpuestos; este tipo
de caja presente el inconveniente de que es necesario retirar
todos los compartimientos cuando se desea alcanzar las herra-
10 mientas dispuestas en el fondo.

Para remediar este inconveniente, se ha imaginado
cajas de tipo desplegable que están constituidas habitualmen-
te por dos pilas adyacentes de cajones reunidos los unos a los
otros en cada pila por paralelógramos deformables. Ello permi-
15 te descubrir simultáneamente todos los compartimientos, pero
presenta diversos inconvenientes, entre los cuales se en-
cuentran, especialmente, el volumen y la inestabilidad de las ca-
jas abiertas, el riesgo de pinzamiento de los dedos del usua-
rio, etc.

20 También son conocidas las bolsas realizadas hábi-
tualmente bajo la forma de una banda que comporta bolsillos
adyacentes donde se introducen las herramientas, después de
lo cual la bolsa es enrollada sobre sí misma. Estas bolsas
están desprovistas de cajones y no permiten ordenar tornillo,
25 clavos u otras piezas pequeñas.

También se ha realizado maletas dispuestas especial-
mente para juegos de herramientas especializadas para distin-
tas profesiones, pero estas maletas de tipo clásico no permi-

ten, a causa de su especialización, una flexibilidad de disposición o de empleo para utilajes más diversificados.

Por otra parte es conocida según la US-A- 3 878 939 una caja de herramientas portátil del tipo maleta, que comprende dos semicoquillas articuladas entre sí alrededor de un eje situado lateralmente en un lado de la maleta que es adyacente y perpendicular al lado de la misma que está destinado a constituir el lado inferior de la maleta, cada una de cuyas semicoquillas está provista de medios para la ordenación de un conjunto de herramientas que han de ser transportadas con la maleta.

La maleta conocida de esta patente anterior presenta la ventaja de poder ser colocada fácilmente y con una buena estabilidad sobre el suelo o sobre una mesa de trabajo en posición abierta, de suerte que el usuario tiene cómodamente un acceso libre a todas las herramientas. No obstante, esta maleta presenta, para ordenar las herramientas, grapas y ganchos apropiados para cada una de éstas, de modo que resulta faltada de flexibilidad de empleo, ya que su disposición interior está determinada; de una vez para todas, para una determinada composición de herramientas.

La invención tiene por objeto ofrecer una maleta perfeccionada para el transporte de herramientas, de una mayor flexibilidad de empleo y que permite realizar un gran número de tipos de disposición interior diferentes al gusto del usuario, al tiempo que puede ser adecuada para utilajes especializados.

Así, la invención tiene por objeto una caja de he-

rramientas del tipo definido antes, caracterizada por el hecho de que los medios de ordenamiento comprenden fondos o bandejas y/o platos rígidos y amovibles pero bloqueables, porque las semicoquillas comprenden ranuras o nervaduras continuas formadas en sus paredes adyacentes, ranuras que se hallan repartidas en grupos que definen, cada uno de ellos, un plano perpendicular al eje de articulación, y por el hecho de que cada bandeja y/o plato comporta rebordes destinados a ser acoplados en las ranuras.

10 Gracias a estas características, la caja de herramientas hace posible una elección del número y las dimensiones de las bandejas y/o platos, efectuada por el usuario en el momento del empleo, ya que disponiendo de un juego de estos elementos (en un número eventualmente mayor que el que la caja puede contener), puede arreglar a voluntad la maleta con
 15 bandejas y/o platos de diferentes dimensiones. Igualmente puede dejar colocados bandejas y/o platos provistos de herramientas que no necesitará para el trabajo preciso que proyecta realizar en un futuro inmediato, o igualmente prever espacio para objetos voluminosos (botes de pintura, etc). Así la
 20 caja de la invención permite realizar igualmente una disposición que convenga a un bricolista, o una adaptación a una categoría de herramientas específicas de una profesión particular, entendiéndose que el usuario puede modificar por sí mismo
 25 esta disposición a medida de las necesidades.

También es conocida por la DE-A-3 104 292, una caja de herramientas formada por dos partes ensambladas permanentemente y que constituyen, juntas, una especie de vajilla. en

este caso, las paredes mayores laterales y opuestas de la valija están articuladas a las partes ensambladas, para descubrir bandejas deslizantes en raíles formados en cada una de las partes. En este caso la disposición interior es determinada igualmente desde la misma fabricación, ya que las bandejas cajón están retenidas en las ranuras, y por tanto son inamovibles. Por otra parte, esta maleta presenta una accesibilidad mediocre a causa de la superposición de las bandejas inamovibles.

10 La invención será comprendida mejor con ayuda de la descripción que seguirá, dada únicamente a título de ejemplo y hecha con referencia a los dibujos anexos, en los cuales: la figura 1 es una vista en perspectiva de una maleta de herramientas según la invención, en posición abierta; la figura 2 es una vista de la maleta de herramientas según la invención en posición abierta y mostrando una disposición de bandejas interiores; la figura 3 es una vista análoga a la de la figura 2 y que muestra especialmente como las bandejas se encuentran dispuestas de manera amovible dentro de las semiquillas de la maleta; la figura 4 es una vista análoga a la de la figura 3 y que muestra una disposición diferente que comprende platos verticales y bandejas; la figura 5 es una vista en sección transversal de una maleta de herramientas según la invención; la figura 6 es una vista en sección transversal de una bandeja; la figura 7A es una vista extrema de una bandeja y muestra un dispositivo de bloqueo; la figura 7B es una vista en sección según la línea 7B-7B de la figura 7A; la figura 8A es una vista en perspectiva de un extremo de un cajón o bande-

ja con un dispositivo de bloqueo diferente; la figura 8B es una vista en sección horizontal de este dispositivo de bloqueo; la figura 9 es una vista en perspectiva de un plato vertical, y las figuras 10 y 11 son dos vistas esquemáticas en sección transversal de una maleta de herramientas según la invención, mostrando dos ejemplos de disposición interior.

Haciendo referencia a los dibujos, la maleta de herramientas según la invención presenta exteriormente la forma de una maleta clásica designada en su conjunto con la referencia -1-, formada por dos semicoquillas rígidas -2- y -3- articuladas la una ala otra, que tienen en su conjunto una forma rectangular y que están realizadas, ventajosamente, a partir de una materia plástica adecuada, moldeada. Cada semicoquilla comporta un fondo -5- de una pieza con costados laterales -6-, -7-, un lado superior -8- y un lado inferior -9-, según ya es conocido.

La semicoquilla -2- comprende en su lado superior -8- un órgano de asido constituido por una empuñadura -10- del tipo clásico utilizado en las maletas, mientras que la semicoquilla opuesta -3- comporta dos patas -11- formadas por moldeo, cada una de ellas atravesada por un orificio dentro del que se engancha un mosquetón que forma parte del extremo de una correa -12-, preferiblemente regulable y que permite llevar la maleta en bandolera.

Refiriéndose más particularmente a la vista en sección de la figura 5, se aprecia que cada semicoquilla -2-, -3- comprende, en su borde inferior -9-, unos medios de rodadura que se hallan constituidos por rodillos -15- dispuestos angu-

larmente respecto al eje longitudinal de la maleta, con una finalidad que aparecerá más adelante.

De acuerdo con una característica de la invención, las semicoquillas -2-,-3- están articuladas alrededor de un eje -4- que se encuentra situado sobre un lado de las mismas que es adyacente y perpendicular al que lleva los medios de rodadura -15-, opuestos a la empuñadura -10-.

Gracias a esta disposición, la maleta, que puede ser portada normalmente tanto por la empuñadura -10- como mediante la banda -12-, y, en consecuencia, normalmente es colocada verticalmente sobre los medios de rodadura -15-, puede ser abierta verticalmente alrededor del eje -4-, lo que asegura, en la posición abierta, por una parte una estabilidad tanto mayor cuanto el ángulo formado por las dos semicoquillas -2-,-3- se acerca a 90° más o menos, y por otra parte descubre ampliamente el acceso al interior de la maleta.

De preferencia se prevé medios para limitar el ángulo de apertura, por ejemplo un compás -43-, una de cuyas ramas es liberable a fin de permitir, si se desea, la apertura total de la maleta.

Según el modo de realización representado en la figura 5, cada semicoquilla -2-,-3- está realizada con doble pared a fin de presentar una pared exterior -16- y una pared interna -17-, lo que confiere a cada semicoquilla una rigidez y una resistencia elevadas.

De preferencia, como se representa en los dibujos, el lado inferior -9- de las semicoquillas comporta, formados en el moldeo y en su parte de pared externa, unos embutidos

-19- dentro de los que se encuentran montados giratorios los rodillos de rodadura -15-, reforzando así la rigidez de la parte inferior de la maleta.

Los embutidos -19- están previstos de manera que se extienden más o menos transversalmente respecto al plano de unión de las dos semicoquillas en la posición de cierre de la maleta, y delimitan unos alojamientos dentro de los cuales van montados los medios de rodadura constituidos, en este ejemplo, por rodillos -15- cuyos ejes, contenidos en un plano horizontal, convergen el uno hacia el otro simétricamente respecto al plano de unión de las dos semicoquillas, de manera que sus prolongaciones se cruzan sobre las del eje -4-.

Gracias a esta disposición, cuando la caja es colocada, cerrada, sobre sus rodillos -15-, las dos semicoquillas -2,3- pueden separarse mutuamente oscilando alrededor del eje -4-, movimiento que es facilitado por la rodadura sin deslizamiento de dichos rodillos según el arco de círculo descrito por cada semicoquilla.

Según el ejemplo de realización representado en los dibujos, la pared interna -17- de cada semicoquilla comporta varias ranuras -18-, por ejemplo de sección transversal en U, que se extienden de manera continua en la pared interna del fondo -5- y de los costados laterales -6,7-, definiendo planos perpendiculares al eje de articulación -4-. Las ranuras -18- son idénticas y están espaciadas igualmente en las dos semicoquillas, y están situadas de manera que sus extremos abiertos sobre los costados laterales -6,7- coinciden cuando la maleta se encuentra en su posición cerrada.

La maleta de herramientas según la invención es completada por una serie de elementos ordenadores de herramientas que pueden ser, por ejemplo, de dos tipos: bandejas horizontales y platos verticales.

5 Las bandejas -20- a -23- están, por ejemplo, hechas de materia plástica moldeada y comprende, cada una de ellas y a fin de cooperar con las ranuras -18-, un reborde periférico -24- en saledizo hacia fuera y cuya sección es complementaria de la de dichas ranuras, teniendo cada bandeja, en
10 plantas, una forma que corresponde tanto a la sección horizontal de la maleta cerrada (bandejas 20,21) como a la sección horizontal de una sola semicoquilla (bandejas 22,23).

Las bandejas pueden tener alturas diferentes, altura que es, como mínimo, igual a la distancia vertical entre dos
15 ranuras -18-, pudiendo ser un múltiplo de esta distancia.

Según el ejemplo representado en los dibujos, la
bandeja -20- tiene una altura igual al doble de la distancia entre dos ranuras -18-, y un ancho igual al doble de la profundidad de una semicoquilla, las bandejas -21- tienen una
20 altura igual a la distancia entre dos ranuras -18- y un ancho igual al doble de la profundidad de las dos semicoquillas, mientras que las bandejas -22- y -23- tienen una altura igual a la distancia entre dos ranuras -18- y un ancho igual solamente a la profundidad de una semicoquilla. En otros términos,
25 el volumen de cada bandeja es un submúltiplo del volumen interior de la maleta.

Se comprende que esta disposición permite disponer las bandejas dentro de las semicoquillas introduciendo su re-

borde periférico dentro de las ranuras -18- y haciéndolas deslizar dentro de estas. Se comprende igualmente que la bandeja -20-, una vez alojada dentro de las ranuras de la semicoquilla -2-, permite el cierre de la caja, con lo que la ranura correspondiente de la semicoquilla -2- viene a ajustarse sobre el reborde periférico -24-, inmovilizando así completamente esta bandeja. También se comprende que se puede alojar dos bandejas tales como las -22- y -23-, dentro de las semicoquillas -2,3-, en las ranuras -18- situadas a la misma altura, en cuyo caso cada bandeja queda contenida enteramente dentro de la semicoquilla en la que es alojada, y estas dos bandejas se inmovilizan mutuamente cuando la maleta es cerrada.

Para realizar la extracción de una bandeja cuando varias de ellas se hallan superpuestas dentro de una semicoquilla, se ha previsto ventajosamente, en cada bandeja, medios de asido tales como los representados, por ejemplo, en la figura 6, que es una vista en sección transversal de una bandeja. Según se ha representado, la bandeja -22- tiene en el centro de su pared longitudinal una abertura -25- que permite introducir un dedo para tirar de la bandeja hacia fuera. Para evitar que el contenido de la bandeja se escape por este orificio, en el caso de que la misma contenga objetos de pequeñas dimensiones, tales como tornillos, clavos, tuercas u otros, se ha previsto un tabique interno -26- que delimita un recinto cerrado alrededor de la abertura -25-.

Se ha previsto igualmente, según la invención, medios para bloquear las bandejas de modo liberable dentro de

las ranuras de las dos semicoquillas. En el caso de las bandejas -22- y -23- estos medios pueden estar constituidos, tal como se representa en las figuras 7A y 7B, por una lengüeta -27- venida de materia y delimitada dentro de una pared extrema de la bandeja por una rendija en U -28-, estando la lengüeta unida al resto de la pared de la bandeja por una parte debilitada -29- que da a dicha lengüeta una cierta elasticidad. El extremo de la lengüeta -27- opuesto a la parte debilitada -29- presenta un embutido parcialmente esférico -30- y una cavidad -31- de dimensiones correspondientes a las de este embutido, se halla formada en la pared interna -17- correspondiente de la semicoquilla. Se comprende que al sobresalir el embutido -30- ligeramente sobre la pared terminal de la bandeja, viene a engatillarse elásticamente dentro de la cavidad -31- cuando la bandeja es empujada dentro de una ranura. La flexibilidad de la lengüeta -27- permite extraer la bandeja tirando de ella por la abertura -25-, contra la resistencia elástica opuesta por la lengüeta -27-.

Tal como se ha representado en las figuras 8A y 8B, particularmente cuando las bandejas tienen, en planta, una forma correspondiente a la sección horizontal de la maleta (bandejas -20 y 21), el dispositivo de bloqueo puede presentar igualmente la forma indicada en -32- en dichas figuras. En este caso, las paredes terminales de cada bandeja -20- o -21- comprenden, cada una de ellas, una abertura rectangular -33- dispuesta simétricamente a ambos lados del eje longitudinal de la bandeja y destinada a recibir un órgano de enganche -34-. Este órgano comporta una plaqueta -35- de las di-

mension de la abertura rectangular -33- y provista de dos
 patas de engatillamiento -36- destinadas a acoplarse con los
 lados menores de esta abertura. En uno de los extremos de la
 plaqueta -35- se encuentra, venida de moldeo, una lengüeta
 5 -37- que se extiende a lo largo de la plaqueta y lleva en su
 extremo libre un tetón de enganche -38-. Este está destinado
 a venir a colocarse elásticamente dentro de un orificio com-
 plementario -39- formado en cada semicoquilla a la altura co-
 rrespondiente respecto a cada juego de ranuras -18-. Así, es-
 10 tos orificios -39- se encuentran espaciados verticalmente en-
 tre sí por la distancia entre dos de las ranuras superpuestas
 y colocados cerca de los bordes correspondientes de las semi-
 coquillas.

Se comprende que este dispositivo de bloqueo ~~previs-~~
 15 to en cada extremo de las bandejas, permite sacar éstas de la
 maleta por una simple presión sobre las lengüetas -37- ~~haci-~~
 do salir los tetones -38- de sus orificios correspondientes,
 mientras que la colocación de una bandeja en la maleta ~~se~~ re-
 aliza por simple engatillamiento.

20 El segundo tipo de elementos de ordenación ~~de he-~~
 rramientas según la invención, representado en la figura 4,
 está constituido por un plato vertical -40-, del que se re-
 presenta un modo de realización en las figuras 4 y 9. El pla-
 to -40- está destinado a llevar herramientas dispuestas en
 25 puentes -41-, y está constituido por una placa de materia
 plástica que comporta dos bordes laterales opuestos, cada uno
 de los cuales tiene medios de retención venidos de moldeo y
 constituidos por órganos transversales -42-, tales como vari-

llas cuya sección es complementaria de la de las ranuras -18-
 Se comprende que los platos -40- pueden ser introducidos me-
 diante sus órganos de retención -42- dentro de las ranuras
 -18- correspondientes, y mantenidos así dentro de las semi-
 5 coquillas. La altura de los platos ha de ser un múltiplo de la
 distancia entre dos ranuras -18-. La longitud de los órganos
 de guiado -42- es tal que se puede disponer varios platos pa-
 ralelamente los unos a los otros dentro de una sola semico-
 quilla, teniendo en cuenta el espesor de las herramientas.

10 Se comprende que una elección apropiada del número
 y de las dimensiones de las bandejas y/o los platos, permite
 realizar tanto una disposición apropiada a un bricolista, como
 una adaptación a una categoría de herramientas específicas de
 una profesión particular.

15 Se comprende igualmente que las bandejas dispuestas
 las unas debajo de las otras se obturan al recubrirse, y que
 a causa de ello sólo la bandeja superior de una hilera incom-
 pleta, o encima de la cual se halla dispuesto un plato, puede
 necesitar una tapa. Se sobreentiende que, en caso deseado, ca-
 20 da bandeja puede tener una tapa, por ejemplo deslizante, o pro-
 vista de medios de engatillamiento clásicos.

En las figuras 10 y 11 se ha representado dos ejem-
 plos no limitativos de disposiciones interiores de bandejas
 y platos, de entre una infinidad de otras disposiciones posi-
 25 bles.

Según el ejemplo representado en la figura 10, la
 semicoquilla -3- contiene dos platos verticales -40-, y la se-
 micoquilla -2- contiene siete bandejas tales como la -22-,

superpuestas y que llenan completamente el volumen de la semicoquilla -2-.

El ejemplo representado en la figura 11 comprende una bandeja tal como la -20-, dos bandejas tales como la -21-
5 y dos bandejas tales como la -22-, y los espacios que quedan libres podrían ser completados por una tercera bandeja -21- y otras dos bandejas -22- o -23-.

La invención ofrece una maleta que forma caja de herramientas en la que puede ser utilizado la totalidad del
10 volumen interior, y que puede ser transportada sin cambiarla de posición y sin riesgo de volcar su contenido. En el ejemplo de la figura 10, cada bandeja -22- cierra la bandeja -22- situada inmediatamente debajo de ella, y la bandeja superior es cerrada a su vez por la pared interna superior de la semicoquilla correspondiente. En la posición abierta de la caja
15 de herramientas, las bandejas no corren el riesgo de escaparse de las semicoquillas gracias a los medios de bloqueo -27- y -32- que, no obstante, permiten retirarlas fácilmente. ...

Los rodillos de rodadura permiten una apertura fácil
20 de la caja, cualquiera que sea el soporte sobre el que esta es colocada. Se comprende, además, que la caja puede ser portada fácilmente, tanto a mano mediante la empuñadura -10-, como en bandolera por medio de la banda -12-. Por otra parte, la construcción de la caja de doble pared permite realizar sobre
25 la periferia de las aberturas de las dos semicoquillas, medios de estanqueidad constituidos por una nervadura y una ranura periféricas y complementarias, asegurando así un mantenimiento perfecto de las dos semicoquillas en la posición

de cierre de la caja, así como una excelente hermeticidad respecto a, por ejemplo, la humedad o la lluvia.

La pared exterior -16- también puede tener nervaduras internas o exteriores para mejorar su aspecto y su rigidez.

5

Las cerraduras -13- permiten cerrar la maleta con llave, lo que constituye un seguro contra el robo. Finalmente, la maleta de herramientas según la invención, realizada por moldeo de una materia plástica apropiada, no presenta ningún ángulo vivo y tiene un aspecto estético análogo al de una valija, pudiendo la correa -12- ser desenganchada y guardada dentro de una bandeja.

10

Se sobreentiende que los rebordes periféricos de las bandejas adaptados para cooperar con las ranuras -18-, no constituyen más que un ejemplo de los medios de retención de los medios de ordenamiento dentro de las semicoquillas, pudiendo utilizarse medios equivalentes, por ejemplo dos nervaduras paralelas y salientes, previstas en la pared interna -17- de cada semicoquilla para delimitar entre ellas una ranura para recibir el borde periférico de las bandejas.

20

Inversamente, los medios de retención de las bandejas y de los platos pueden estar constituidos por una ranura o una garganta cooperante con un rail saliente de la pared interna de las semicoquillas, o medios de guiado discontinuos y salientes.

25

Es de notar igualmente que los medios de retención de los platos pueden comportar igualmente embutidos de placa.

También se puede prevar medios de asido (no representados) en el lado de la maleta opuesto a la articulación

-4-



R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Caja de herramientas portátil, del tipo maleta, que comprende dos semicoquillas articuladas entre sí alrededor de un eje situado lateralmente en un lado de la maleta que es adyacente y perpendicular a un lado destinado a constituir el lado inferior de la maleta, comprendiendo cada semicoquilla medios de ordenamiento de un equipo de herramientas a transportar dentro de la maleta, caracterizada por el hecho de que los medios de ordenamiento comprenden bandejas y/o platos rígidos amovibles pero fijables, porque las semicoquillas comportan ranuras o nervaduras continuas formadas en sus paredes adyacentes, ranuras que se hallan repartidas en grupos, cada uno de los cuales define un plano perpendicular al eje de articulación, y porque cada bandeja y/o plato comporta elementos de deslizamiento destinados a ser acoplados en dichas ranuras.

2. Caja de herramientas portátil, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que las ranuras o nervaduras están distanciadas igualmente en cada semicoquilla, y dispuestas de manera que coinciden cuando la maleta está cerrada.

3. Caja de herramientas portátil, según una cualquiera de las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada por el hecho de que las bandejas comprende, como elementos de deslizamiento, unos rebordes destinados a acoplarse con las ranuras.

4. Caja de herramientas portátil, según una cual-

quiera de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizada por el hecho de que los platos comprenden órganos de retención que se presentan bajo forma de vástagos de sección complementaria de las ranuras y orientados perpendicularmente respecto al plato en los bordes de éste, y porque la altura de cada plato es un múltiplo de la distancia entre dos ranuras de una semicoquilla.

5. Caja de herramientas portátil, según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizada por el hecho de que el volumen de cada bandeja es un submúltiplo del volumen interior de la maleta.

6. Caja de herramientas portátil, según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizada por el hecho de que cada bandeja comporta medios de asido.

7. Caja de herramientas portátil, según las reivindicaciones 1 a 6, caracterizada por el hecho de que cada bandeja tiene en sus dos extremos, para su bloqueo dentro de la maleta, órganos elásticos de bloqueo provistos de una protuberancia, y porque las protuberancias están destinadas a penetrar elásticamente dentro de aberturas correspondientes, formadas en las semicoquillas.

8. Caja de herramientas portátil, según la reivindicación 7, caracterizada por el hecho de que en el caso de que una bandeja presente una forma en planta correspondiente a la sección transversal de una semicoquilla, los órganos de bloqueo son formados por moldeo en el cuerpo de la bandeja, y liberables por simple desplazamiento de esta bandeja.

9. Caja de herramientas portátil, según la reivin-

dicación 7, caracterizada por el hecho de que en el caso de que una bandeja presente una forma en planta correspondiente a la sección horizontal de la maleta, los órganos de bloqueo están aplicados a cada bandeja y comportan una lengüeta elástica cuya protuberancia está destinada a ser separada de la abertura correspondiente por la presión de un dedo.

10. Caja de herramientas portátil, según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, provista de medios de rodadura en su lado inferior, caracterizada por el hecho de que estos medios de rodadura están constituidos por ruedecillas montadas en el lado inferior de la maleta, de manera que las prolongaciones de sus ejes se encuentran sobre la prolongación del eje de articulación de las semicoquillas, o por bolas.

15 11. Caja de herramientas portátil, según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 10, caracterizada por el hecho de que está realizada con materia plástica moldeada con doble pared.

20 12. Caja de herramientas portátil, según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada por el hecho de que comprende una empuñadura y/o una banda en su lado superior, y una cerradura en su lado adyacente a este lado superior.

25 13. Caja de herramientas portátil, según la reivindicación 12, caracterizada por el hecho de que comprende medios para limitar el ángulo de apertura de las semicoquillas.

14. Caja de herramientas portátil.

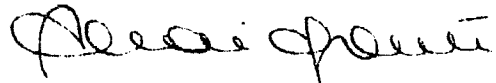
La presente memoria descriptiva consta de veinte
hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 3 de mayo de 1984

FACOM

p.a. I. PONTI

p.p.



FACON

FIG. 1

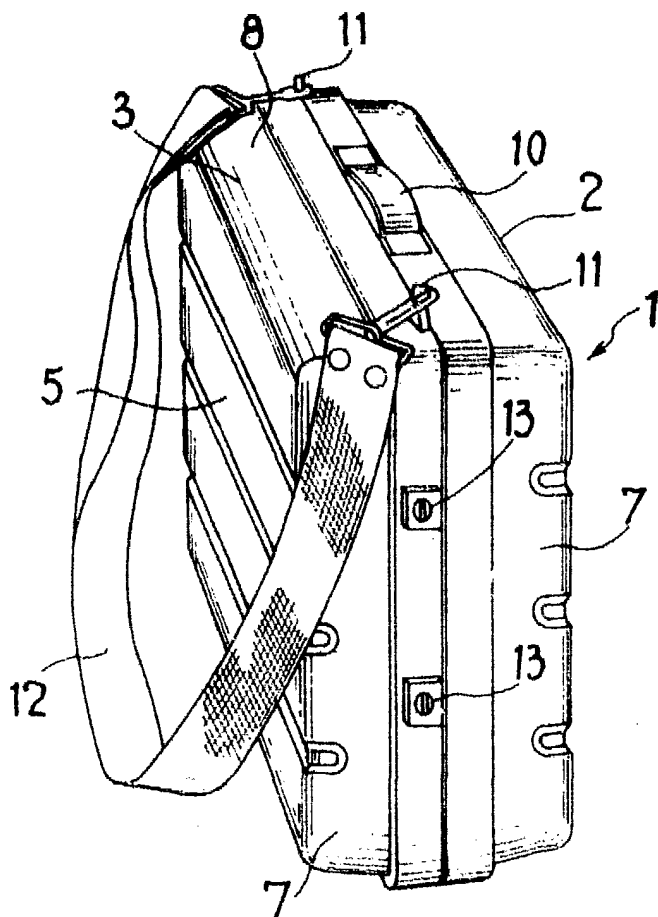
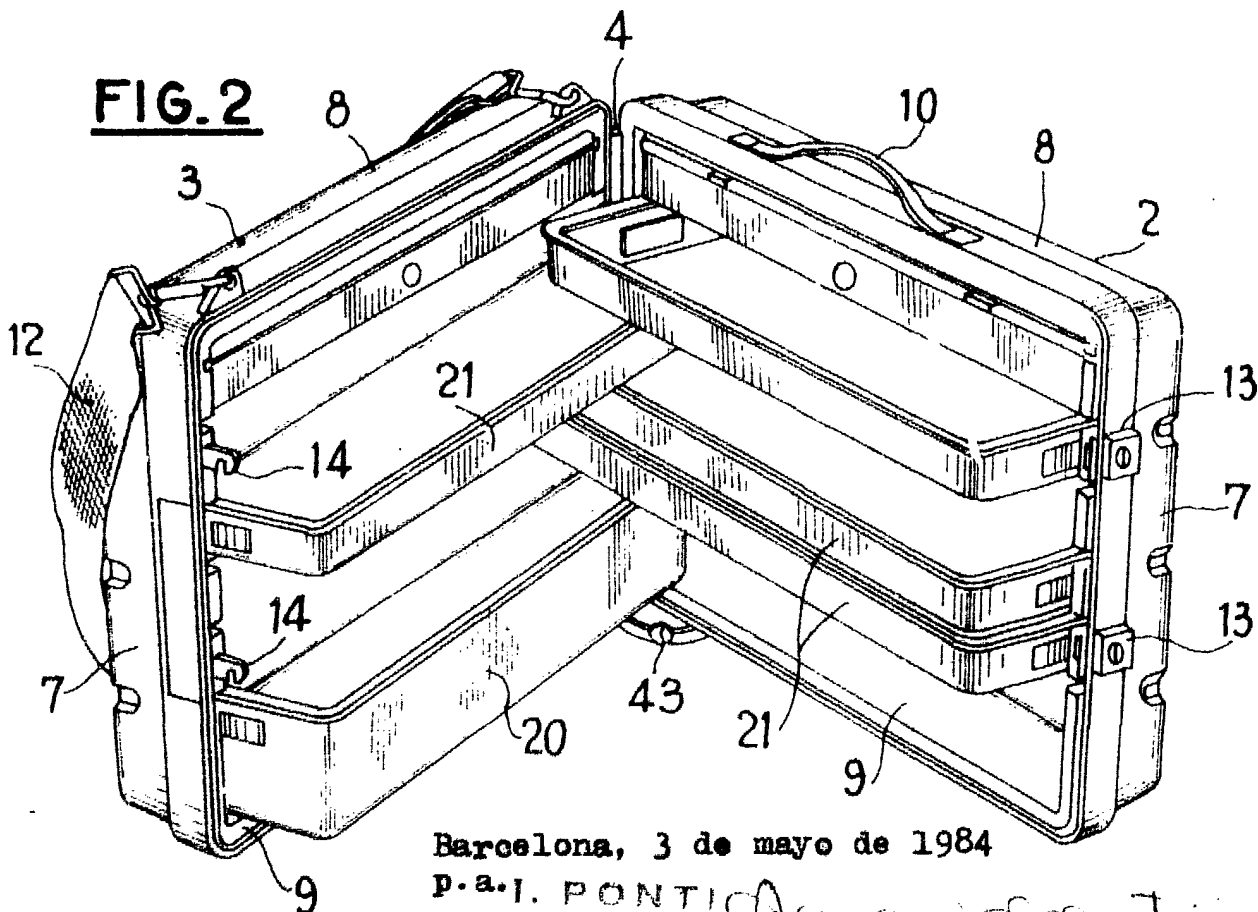


FIG. 2

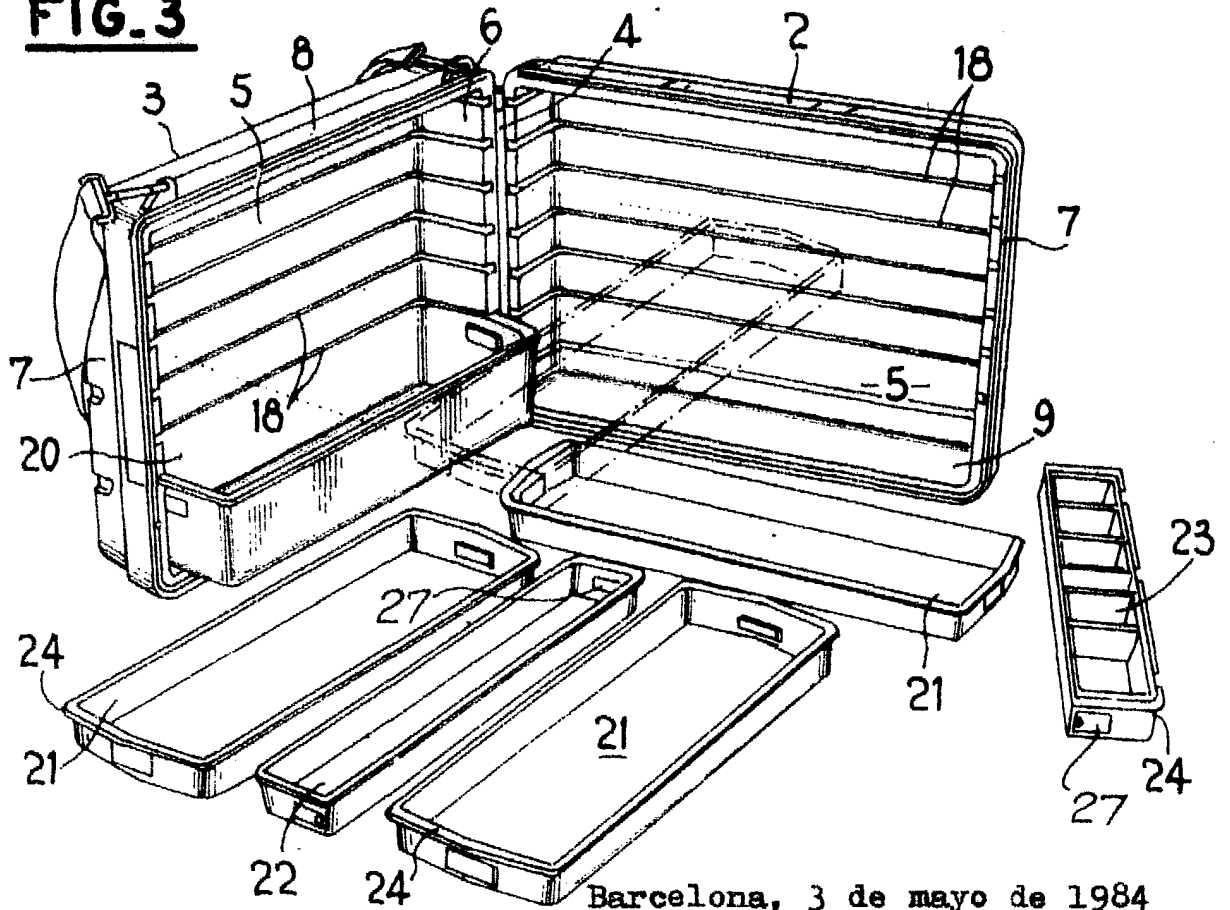


Barcelona, 3 de mayo de 1984

P. a. I. PONTI *Arceles Gosti*

33555/5

FIG. 3

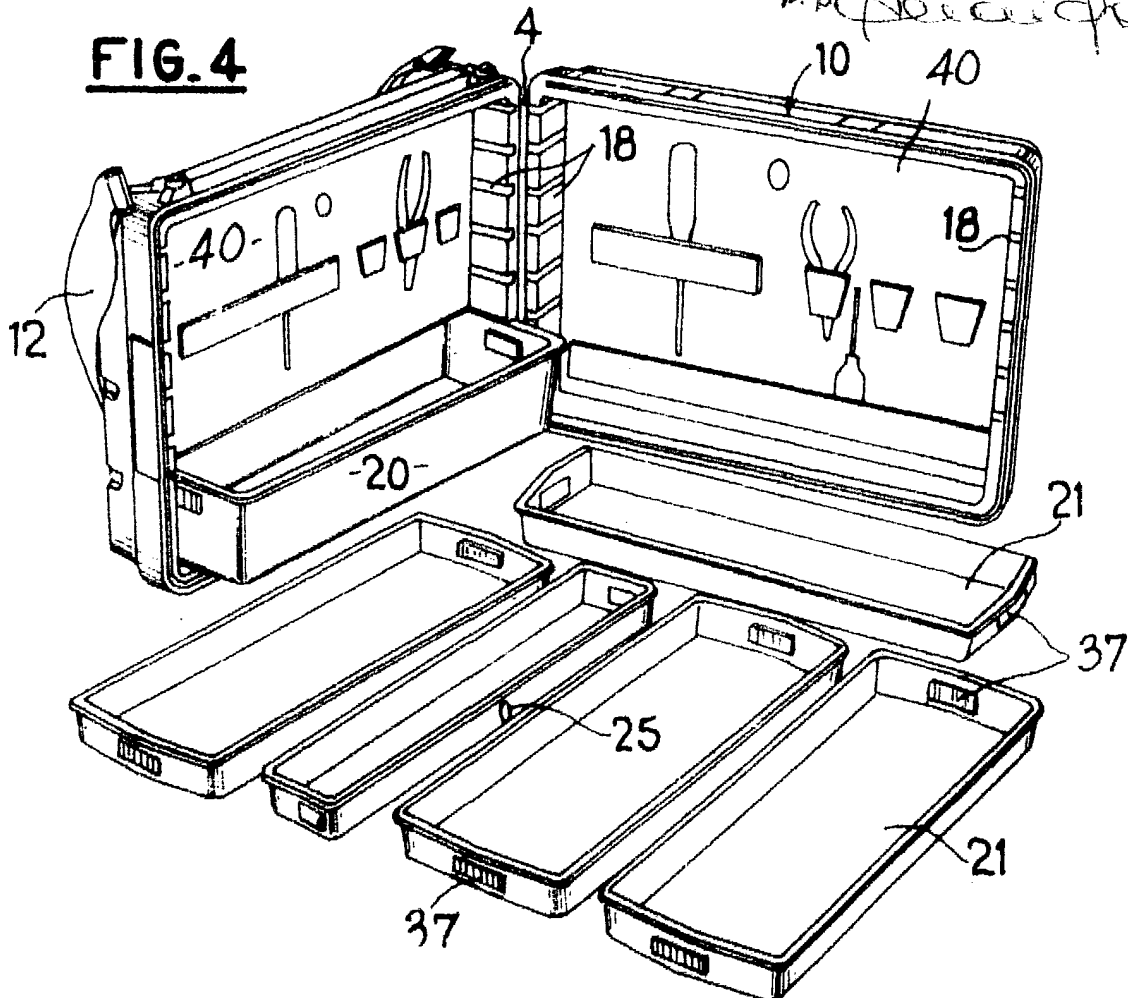


Barcelona, 3 de mayo de 1984

p. a. I. PONTI

P. P. Pontoni

FIG. 4



33555/5

FIG. 6

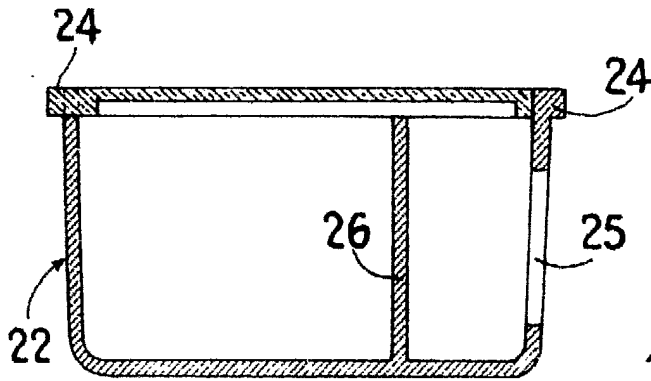


FIG. 9

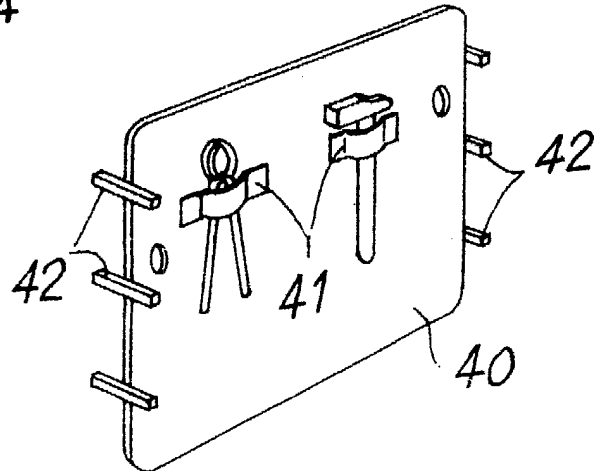


FIG. 7A

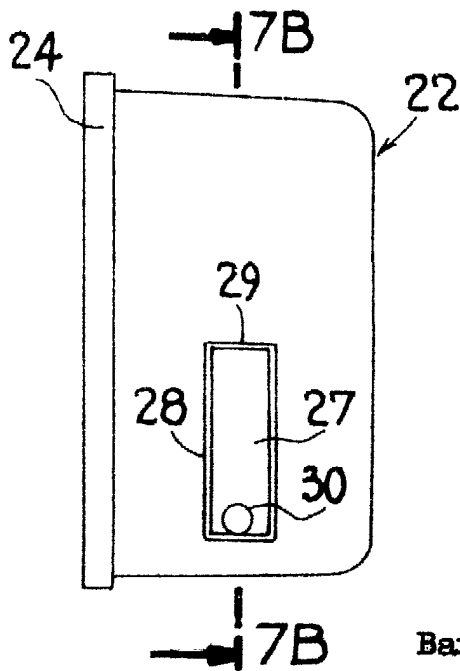
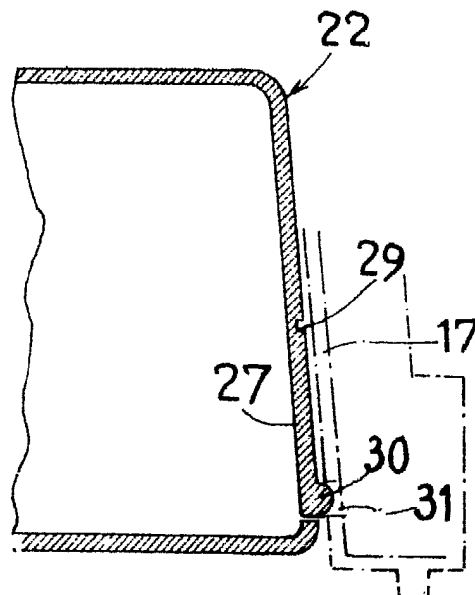


FIG. 7B



Barcelona, 3 de mayo de 1984

P. a. I. PONTI

P. P.

Pontí

33555/5

FIG. 5

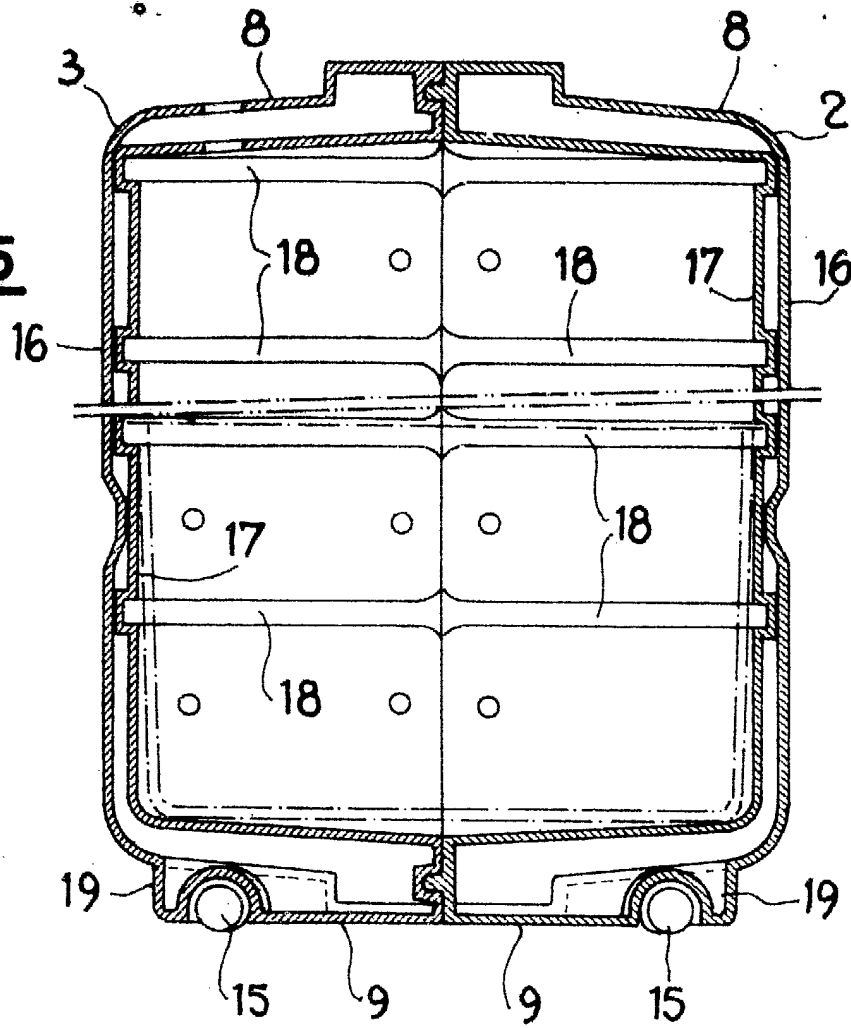


FIG. 10

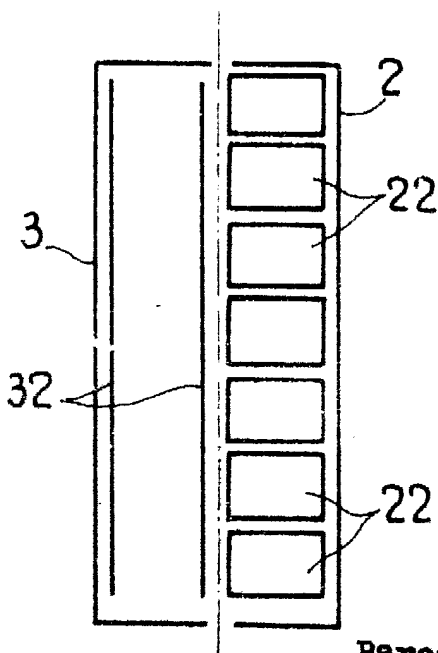
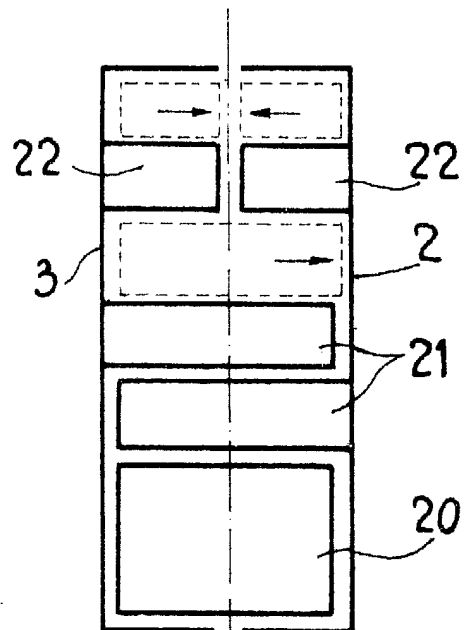


FIG. 11



Barcelona, 3 de mayo de 1984

p. a. I. PONTI
P. P.

I. Ponti

33555/5

FIG.8 A.

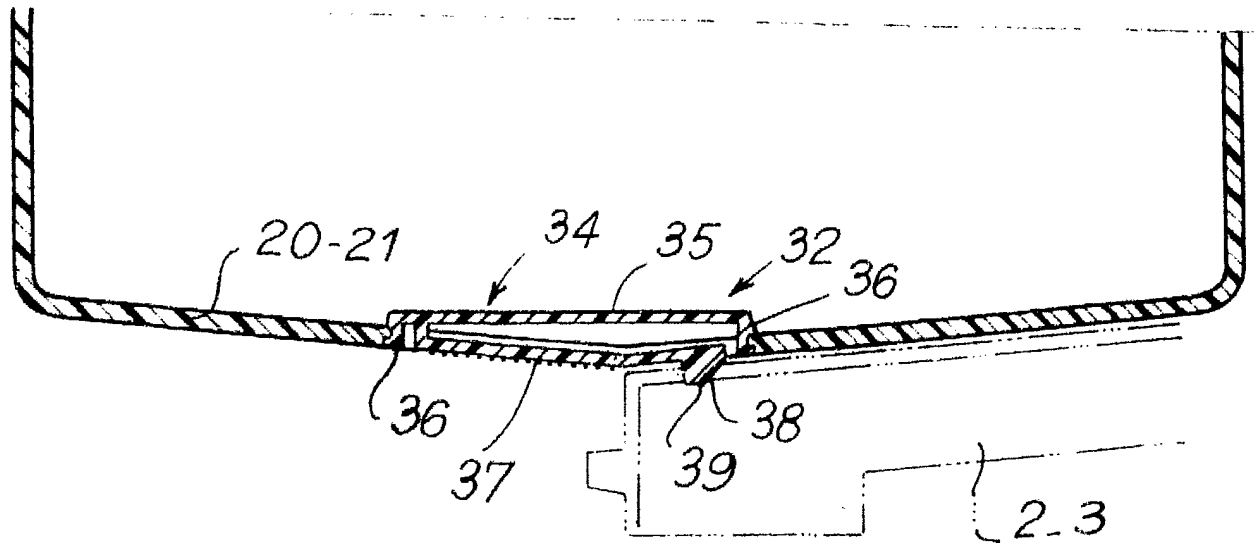
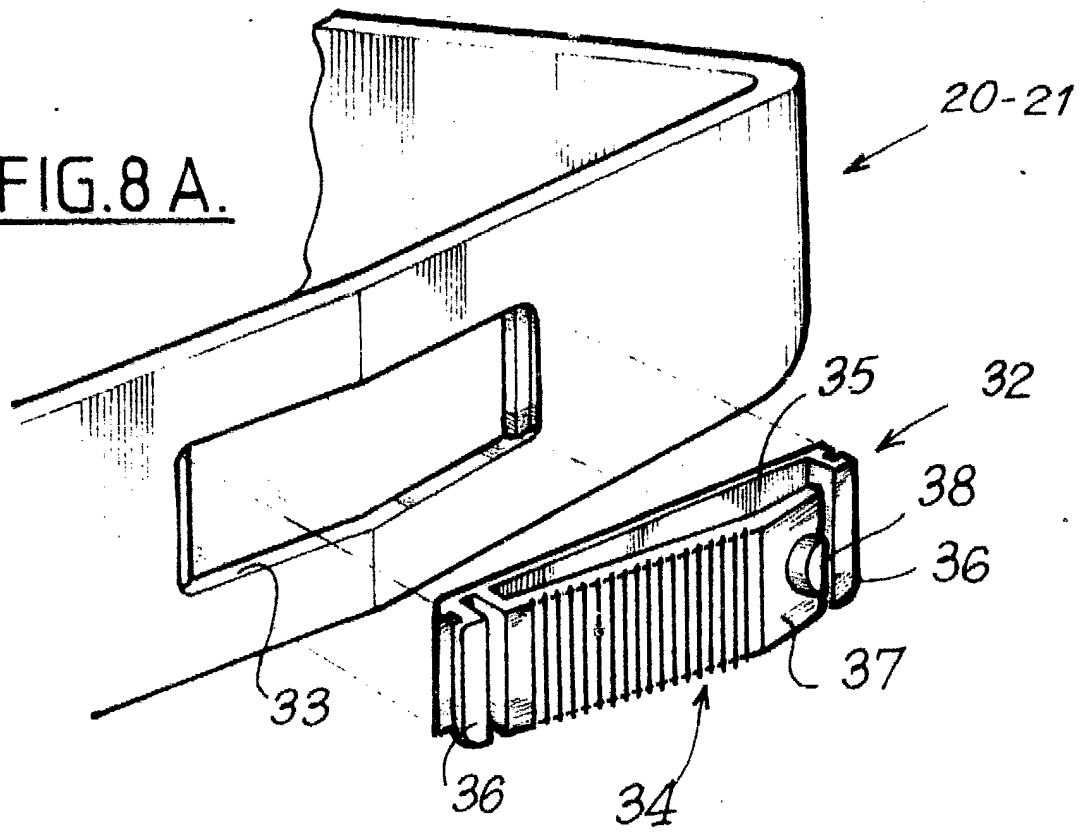


FIG.8B

Barcelona, 3 de mayo de 1984

p. a. I. FONTE

p.p.

I. Font

3355575